

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de junio de 2016.			ORDEN No.:	LG/1401/0035/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
RZ, S.A. DE C.V.					0614-230803-103-0			
LÍNEA:		1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-PACSES			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	1200	UNIDAD	CUADERNO RAYADO # 3, DE ESPIRAL	CONQUISTADOR/ EL SALVADOR	\$ 0.65	\$ 780.00
	14110000	54105	3600	UNIDAD	BOLÍGRAFOS DE TINTA DE ACEITE (1,200 COLOR AZUL, 1,200 COLOR ROJO, 1,200 COLOR NEGRO) PUNTO 0.5	BIC/COSTA RICA	\$ 0.12	\$ 432.00
					GARANTÍA: POR DESPERFECTO DE FÁBRICA			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA)			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SR. DANILO GARCÍA TELÉFONO 2527-7450 Y 7885-5769			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	1,212.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL ESCOLAR PARA PROPORCIONAR A LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD JOVEN; DICHO PROGRAMA FORMA PARTE DE LOS COMPONENTES EXTRATÉGICOS PLASMADOS EN EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019, EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EL CUAL PRETENDE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y PROMOVER LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS DIGNOS, SITUACIÓN QUE INCIDIRÁ EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIVELES DE LOS Y LAS SALVADOREÑOS. EL PROGRAMA SE ENFOCARÁ EN AQUELLA POBLACIÓN JOVEN (DE 15 A 29 AÑOS) QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS, SUBEMPLEADAS, FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL O CON/SIN BACHILLERATO FINALIZADO EN TRANSICIÓN AL MUNDO PRODUCTIVO (PARA EMPLEO O AUTOEMPLEO).

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	0021(10-06-2016)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0035/2016

CONDICIONES GENERALES

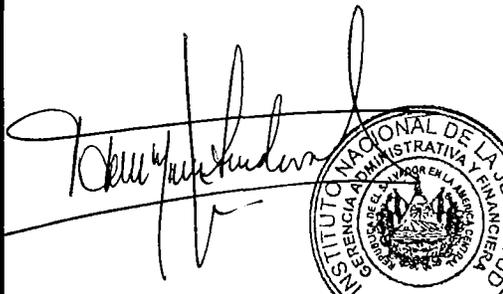
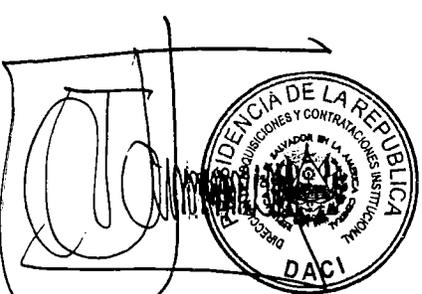
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-PACSES.

 	 	
---	--	--

DESIGNADO APEEJ(FREJ-PACSES) *

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MVedef

REVISADO POR: